



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 668/2025

Ref.: Expediente 3861/2023
Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2025

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 443/01, mediante la cual se aprueba la reglamentación de la creación de Centros de Investigación.

La Resolución AU 09/24 que crea el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud (IICS).

La Resolución CSU 527/24, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento y régimen económico financiero del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud (IICS).

Y CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada para conformar la Comisión asesora del IICS-UNS, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento del Instituto, Resolución CSU 256/24;

Que el Consejo Departamental en su comisión de Posgrado revisó el cumplimiento de lo establecido en la normativa y definió aceptar la totalidad de los postulantes;

Que el Consejo Departamental en su comisión de Posgrado revisó el cumplimiento de lo establecido en la normativa y definió designar como miembros de la Comisión Asesora a los propuestos por el Consejo Directivo del IICS-UNS;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Comisión Asesora del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud (IICS),

- 1) 3 miembros del ámbito científico de marcada trayectoria en investigación, de la UNS u otras: Dr. Gustavo Marin, Dra. Andrea Mastrangelo y Dra. Silvina Bartesaghi.



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- 2) 3 miembros del sistema de salud público de distintos niveles de gobierno que no tengan cargos docentes o no docentes de la UNS: Dra. Soledad Santini. Directora del Instituto Nacional de Parasitología-ANLIS-Ministerio de Salud, Bioq Pilar Carral Jefa de epidemiología del Hospital Municipal Dr. Leóninas Lucero y Lic. Carina Conde. Actual Subsecretaria de salud del MBB.
- 3) 2 miembros del sistema de salud privado de la región de influencia de la UNS que no tengan cargo docente o no docente en la UNS: Méd. Claudio Pastori.
- 4) 2 miembros de la comunidad, usuarios y usuarias del sistema de salud: Sra. Mirta Grindetti, Representante del Consejo del adulto mayor de la MBB y Sr. Ariel Carrillo, Representante del programa Hablemos del MBB.
- 5) 2 miembros de asociaciones civiles: Santiago Saccoccia, Representante de Estrellas Amarillas y Sra. Carlota Guevara, representante de APADEA.

ARTÍCULO 2°: El plazo de designación de los mismos será desde el 19 de noviembre de 2025 y hasta 19 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia. Comuníquese a los integrantes y publíquese en los medios oficiales del Departamento.